

DIA DEL NIÑO 2024

Términos y Condiciones

1. Participan todos los ahorradores menores de Caja Atemajac.
2. La duración de la campaña será del 15 de febrero al 30 de abril del 2024 o hasta agotar existencias.
3. Por cada \$200.00 pesos que el menor ahorrador deposite (aplica en montos múltiplos de \$200 pesos) en su cuenta de "Ahorro Infantil" recibirá un boleto.
4. La emisión será de 15,000 boletos, con número de folio del 00001 al 15,000, los cuales estarán distribuidos en las sucursales.
5. Solo serán válidos los depósitos realizados en cuenta de "Ahorro Infantil".
6. Se realizarán 3 sorteos simultáneos por zona las cuales son: Zona Metropolitana de Guadalajara, Zona Foráneas Jalisco y Zona Estado de México.
7. Se sortearán los siguientes premios:
 - a. Para la Zona Metropolitana de Guadalajara:
 - 2 Xbox.
 - 20 bicicletas.
 - b. Para las Zona Foráneas Jalisco:
 - 1 Xbox.
 - 10 bicicletas.
 - c. Para la Zona Estado de México:
 - 1 Xbox.
 - 10 bicicletas.
8. El folio del boleto será impreso en la sucursal donde realice el depósito.
9. Los ahorradores menores participantes no podrán cancelar su cuenta, ni retirar ahorros (de la cuenta Ahorro Infantil) durante el periodo de la presente promoción y 2 meses posteriores al término de la misma, se les anulará el boleto otorgado, en caso de ser ganador de algún premio, deberá pagar el importe total del mismo.
10. La fecha límite para realizar su último depósito será el martes 30 de abril del 2024.
11. La fecha de los sorteos se llevará a cabo de la siguiente manera:
 - Para la Zona Metropolitana de Guadalajara será el sábado 4 de mayo de 2024, a las 13:00 Hrs. en el salón de usos múltiples de la Cooperativa.
 - Para la Zona Foráneas Jalisco será el sábado 4 de mayo de 2024, a las 13:00 Hrs. en la sucursal Autlán.
 - Para la Zona Estado de México será el sábado 4 de mayo de 2024, a las 13:00 Hrs. en el salón de usos múltiples de la sucursal Los Reyes.
 - Los 3 sorteos se realizarán en presencia de los integrantes del Consejo de Administración y Vigilancia, dando fe de la legalidad de los mismos.

12. Los resultados del sorteo serán publicados en la gaceta “Enlace”, en las redes sociales y en las sucursales de la cooperativa, publicando la lista de ganadores en un lugar visible.
13. Los premios serán entregados al momento del sorteo, en el supuesto que se encuentren presentes uno o más ganadores; así mismo se llevará a cabo la entrega de los premios restantes en las instalaciones de oficina Matriz con domicilio en Av. Federalismo Norte 2605, colonia Atemajac del valle, o en su defecto en las sucursales participantes (lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 hrs., sábado de 10:00 a 13:00 hrs.), previa identificación oficial (credencial de elector) a la recepción, el tutor presentará la libreta del menor y el folio del boleto.
14. Se establece como fecha límite para la entrega del premio, el 30 de mayo del 2024, en caso de no haber reclamado su premio dentro del tiempo establecido, la cooperativa se reserva el derecho de efectuar la entrega.
15. Conserve su boleto (folio) porque sin él no podrá reclamar su premio, mismo que caduca el día 1 de junio del 2024.
16. En caso de extravío del boleto premiado, se verificará con la base de datos del sorteo para validar que efectivamente sea el menor ganador.
17. Para cualquier información o aclaración referente del Sorteo o de los resultados del mismo favor acudir a la oficina matriz en el domicilio ya señalado o comunicarse al teléfono 3336.92.9206 extensión 1316 de la Jefatura de Promoción.
18. Las cantidades que, por concepto de interés, se generen en forma mensual en el Ahorro Infantil, no serán considerados para la promoción, ya sea en forma directa o acumulativa.
19. No aplica con otras promociones.
20. Todo punto no previsto, quedará a consideración y evaluación por parte del consejo de administración.

NOTA: para efectos de motivar el creciente ingreso de menores ahorradores se establece lo siguiente:

- Al acumular \$1,000 pesos en el ahorro infantil, el menor tendrá derecho a un regalo alcancía “Lucho” (solo uno por ahorrador menor).
- Los menores de nuevo ingreso, al inscribirse a la cooperativa, se les otorgará de regalo una alcancía “Lucho”.
- Todo aquel "Menor Ahorrador" que a su vez traiga a otro u otros menores a inscribirse a la cooperativa, será acreedor a 2 boletos para el sorteo por cada menor invitado.